

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Viernes 21 de Agosto de 1.931

Número 24.418

## TODAVIA FALTA

Se han conseguido algunas mejoras, no es posible negarlo, pero es preciso seguir ese camino para ponerlas unas en efectividad y otras para conseguir las. Es esta una labor que nunca se acaba, interminable, porque todo ha de hacerse a fuerza de una labor intensa, de un gran número de gestiones. Existe un programa, que es necesario que se realice pronto, y ello no se consigue, sino con insistentes reclamaciones en los ministerios. Porque de nada nos servirían esas concesiones con su respectiva consignación; si los trámites que son necesarios no se logran con la actividad deseada. Pasará el tiempo y en lo que resta de año no podrán librarse las cantidades necesarias para que comiencen las obras, y esos trabajos preliminares llevados a cabo, con gran entusiasmo, no podrán dar el menor resultado positivo.

¿De qué nos servirá que se hayan asignado al Puerto Pesquero, por ejemplo, la importante cantidad de dos millones cuatrocientas mil pesetas, si no sale a subasta pronto el proyecto? Absolutamente de nada. ¿Qué se sabe de ese otro proyecto importantísimo, de desecar la selva del Fondón, para que las aguas que inundan esas minas puedan servir para amorrar la sequía de las laderas del río y tal vez para abastecer a nuestra capital? ¿Qué se va a hacer de las ofertas hechas por la Sociedad Aeronáutica española que ha prometido gastarse cuarenta o cincuenta mil pesetas en convertir nuestro aeropuerto en uno oficial, que además de dar trabajo, nos coloque respecto a la aviación en el lugar que nos corresponde? Pasó al Ayuntamiento este asunto, y allí sigue estancado, pues falta adquirir los terrenos y ofrecérselos a la indicada sociedad, mirando de este asunto con gran indiferencia, a pesar de la recomendación que le hizo el señor Gobernador.

Todas estas mejoras, así como que, a pesar de estar anunciado el envío por el ministro de Instrucción pública de ocho mil pesetas para hacer el traslado de la Escuela de Artes y Oficios a su nuevo local, no llega esta asignación y por lo tanto está en suspenso el traslado. Y a propósito de este soberbio edificio; todavía continúa sin aprobarse el presupe-

to de obras complementarias presentado por el arquitecto señor Rogi hace cinco años, sin que haya medio humano de que se apruebe y se quite la visualidad que tiene el edificio rodeado al presente de muladares. Existe igualmente hace años en el Ministerio de la Guerra un proyecto de pequeño cuartel de Carabineros frente a la Ciudad Jardín, que fué hecho por el capitán de Ingenieros señor Fernández Hidalgo, que se aprobó y se compró el terreno y que pasan los meses y los años sin que se subasten esas obras.

Todas estas mejoras, unas grandes, otras pequeñas, pero todas necesarias para que no falte trabajo a nuestros obreros y tengan realidad, están, como venimos diciendo, pendientes de unas gestiones que, si no se realizan, harán que se eternicen esas obras y de nada servirá el haberlas logrado. Tener muchos proyectos, unos aprobados, otros en vía de serlo, y sin embargo, seguir esperando a que se consigan por sí solos, es francamente no conocer la realidad. Si no ponemos el interés debido en que todos esos proyectos entren en vías de hecho, seguramente que pasarán los días, las semanas y los años sin que los veamos ni comenzados ni terminados. ¿Quién ha de hacer esta labor, labor intensa, para que esas promesas sean cumplidas? ¿Esa es la eterna cuestión batallona, encontrar quien ponga la atención en limpiar la ruta abrupta y pesada de esos proyectos? Eso es más difícil que llegar con la mano al cielo. Hemos vivido siempre en eterna orfandad, y esa orfandad, ese abandono, por las trazas que llevamos, va a continuar en el mismo desastroso estado. Por eso venimos aplaudiendo, y ojalá sigamos por mucho tiempo haciéndolo también, las gestiones que viene realizando el Gobernador civil.

### NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

21 de Agosto de 1886

Falleció el coronel de Carabineros don José de Lara.

—Se procedió a la apertura de la calle que hoy se denomina del General Alvarez de Sotomayor,

al final de la de Reyes Católicos.

—Llegó la notable compañía italiana de Lambertini, compuesta de célebres artistas.

—El vapor «Nuevo Valencia» llegó con averías de importancia a causa del temporal que sufrió desde Cartagena.

—Un globo de papel que cayó encendido, causó el incendio de

una cantidad importante de esparto que existía en la fábrica de nominada de «El Inglés», a la entrada de la carretera de Granada.

## Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador  
Minero 5, pr

## El carácter y el reflejo del alma

### I

Es más difícil escribir un artículo que escribir un libro, porque en éste el escritor puede saciar su inteligencia sin más impedimento que la de poder caer bajo la férula del Código penal. Mientras que para escribir un artículo se necesita comprimir mucho la imaginación, sintetizar mucho los pensamientos y, sobre todo, tener un buen balance para evitar herir cualquier susceptibilidad que ocasionaría molestias y disgustos.

El carácter de una persona es el sello espiritual que la individualiza, porque al nacer el ser humano tiene un alma que es el espíritu, la fuerza o energía psíquica, que es la que impulsa la inteligencia a todas las facultades cerebrales del ser humano mientras viva.

Y ese sello espiritual que individualiza al ser humano, anímicamente considerado, es un reflejo del alma porque ésta es la que imprime en las facultades anímicas del sujeto lo que pudiéramos llamar en lenguaje figurado su cara, su modo de ser.

Así es que, así como el médico al ver a un individuo puede clasificarlo fisiológicamente diciendo si es sanguíneo, linfático, nervioso, etc., así también el psicólogo al tratar a un individuo puede clasificarlo en relación a su carácter, o sea con relación al sello impreso por el espíritu que le anima.

Yo, en uso de la soberanía de mi voluntad, asesorada por mi inteligencia, clasifico el carácter de las personas en «impulsivo» y «prudente».

Y el carácter prudente le subdivido en «enérgico» y en «débil» o «apocado».

Voy a ocuparme sucintamente de cada uno de ellos.

El carácter impulsivo es el que tiene la persona generalmente ineducada, y aún las que están bien educadas, cuando el ímpetu de sus facultades intelectuales e imaginativas es tan grande que estalla con explosión, tal el pensamiento que lo traduce casi in-

voluntariamente en acción, con la misma violencia y apasionamiento con que lo engendró, o sea tal y como se sugirió en su masa encefálica.

En los ineducados es donde predominan más los impulsivos, porque como no tienen costumbre de meditar y la reflexión es casi rudimentaria, cuando surge un pensamiento que le halaga o que le contraria o le encoleriza, instantáneamente le da el marchame de la libertad y lo pone en ejecución.

En las personas educadas hay también impulsivos, porque por el ardor de la juventud, por la fogosidad de las pasiones o por el temperamento violento del individuo, puede tener una predisposición muy grande a obrar con suma rapidez, subiéndose como vulgarmente se dice «a la parra», para vaciar como un torrente todas las energías de su alma, lanzándose a la acción como un torbellino, y cediendo como un petro desenfrenado metido en una cacharrería.

Yo he conocido algunos centenares de tipos de educados, con carácter impulsivo; y me guardo muy bien de indicar ni uno, porque no quiero molestar.

Pero, si diré que a veces el estado de ánimo que se crea ante un inminente peligro, hace que el espíritu se exalte de tal modo, que subyugando la inteligencia, por no darle tiempo para la meditación, ni siquiera para la reflexión momentánea, el individuo se crece, se agiganta ante la inminencia del peligro, y obediendo automática e irresistiblemente a la voz imperiosa y decisiva que le nace estallante del alma, realiza un acto heroico, jugando-se el todo por el todo, ejecutando un acto temerario, por el que se expone con mil probabilidades de perder, y con una sola de triunfar; en cuyo caso, si tuvo la suerte de salir victorioso, se le llamará genio, se le dirá que fué un héroe. Pero si le tocó la de perder como era lo casi seguro, se le llamará loco, estúpido, tonto, necio,

b) otarate y otras lindezas semejantes.

Voy a poner un ejemplo de un caso de impulsivo heroico. Don Juan Prim, en la batalla de los Castillejos, al ver que la tropa se le desbandaba y al considerar que la batalla la perdía, impulsado por el ímpetu de su valor personal, y espoliado en su dignidad por el pundonor militar, y sin tener para nada en cuenta la discreción y la prudencia, pidió a gritos al abanderado que le diera la bandera, y cogiéndola se abrazó a ella dispuesto a morir peleando; y como viera que sus soldados completamente desmoralizados, para correr mejor abandonaban las mochilas, se dirigió a ellos exclamando: ¡Soldados, vosotros podéis abandonar las mochilas porque son vuestras; pero no tenéis derecho a abandonar esta bandera que simboliza a la patria; así os digo: el que sea valiente que me siga!

En inmediatamente y abrazado con la bandera picó espuelas al caballo y marchó velozmente a la cabeza de todos, sin temor a la nube de balas que le disparaban los moros parapetados detrás de las murallas de los Castillejos. Y aquel heroico proceder enardeció a los soldados; y don Juan Prim derretó a los moros, temando a los Castillejos y fué un héroe a quien la Patria recompensó. ¡Pero, si desgraciadamente no hubiera salido vencedor y él hubiera salvado la vida, el general en jefe don Leopoldo O'Donnell lo hubiera mandado fusilar!

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

## Nuestras fiestas y feria

Estamos en el primer día

Cuando este diario esté repartiéndose entre los lectores, se hallarán recorriendo las calles de nuestra capital, las bandas de música y los gigantes y cabezudos que son la alegría de la gente infantil.

Es el primer número del programa anunciador de haber comenzado las fiestas y feria de 1931, un año más que llevamos sobre nuestra azarosa vida. La diána y los himnos liberales se oyen de una manera extraordinaria, hoy más que otras veces porque nos rige el Gobierno provisional de la República.

Ya tenemos dicho que el programa nada tiene para atraer ferasteros, ni aún para que los mismos almerienses puedan abandonar sus ocupaciones por ir a presenciar los festejos. Muchas venenas y mucha música, que a pesar de todo es bueno porque si quiera distraen y alegran.

LOS FESTEJOS

Las fiestas que hay anunciadas para hoy son las que siguen:

A las siete de la mañana: diána por las bandas municipal de Almería, de Alboloduy y del hapi-

cio, acompañada de gigantes y cabezudos.

A las seis de la tarde: reparto de meriendas y juguetes a los hapiianos, en la Molineta, con asistencia de una banda de música.

A las diez de la noche: castillo de fuegos artificiales en el muelle de Levante.

A las once de la noche: velada, iluminación y concierto en la Avenida de la República.

Las de mañana son estas:

A las once de la mañana: concierto musical en la Avenida de la República.

A las cuatro y media de la tarde: primera corrida de toros, de la ganadería de doña María de Mentalvo, alternando los valientes y célebres diestros Marcial Landa, ya conocido de los aficionados almerienses y Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega, que torearán en nuestra plaza por vez primera como matadores de alternativa.

A la salida de esta fiesta desfile y concierto musical en la Avenida de la República.

A las once de la noche: verbenas populares en la calle de Galileo (distrito del Puerto).

A la misma hora: otro concierto musical e iluminación en la Avenida de la República.

Para la circulación

Se han dictado las siguientes disposiciones relacionadas con la circulación de vehículos durante las corridas de toros:

La subida a la plaza de toros de toda clase de vehículos ocupados con pasajeros, se hará siguiendo el itinerario siguiente: Avenida de la República, plaza de Ramón y Cajal (Puerta de Purchena), calles de Granada y Cenotafio a la explanada de referida plaza, regresando dichos vehículos por las calles de Restoy, Alcalde Campoy (antes Rodríguez Sampedro), Primero de Mayo a la plaza de Ramón y Cajal.

A la salida de las corridas, recorrerán los vehículos las calles de Cenotafio, Granada a la plaza de Ramón y Cajal, entrando por el espacio comprendido entre el evacuatorio y la farola existente en dicha plaza.

Los vehículos que entren al desfile seguirán por la Avenida de la República, plaza de Emilio Pérez, calle del general Villacampa (antes Reina Regente) al andén de Costa y Parque de Nicolás Salmerón, en el que a su terminación darán la vuelta, regresando por el mismo itinerario.

Los vehículos que hayan de dejar los pasajeros en la plaza de Ramón y Cajal, al llegar al espacio comprendido entre el evacuatorio y la farola, girarán a su derecha, para dejar franco el paso a los que vayan a entrar en el desfile.

Los vehículos que regresen a la plaza de toros desde la plaza de Ramón y Cajal, para recoger otros viajeros, lo harán subiendo por la calle de Primero de Mayo, Alcalde Campoy y Restoy.

La Alcaldía invita a los peatones que no formen grupos en las aceras, prestando en cuanto les sea posible circular, llevando la derecha.

HUÉSPED ILUSTRE

## El poeta Villaespesa

Continúa recibiendo numerosas visitas nuestro ilustre paisano el inspirado poeta almeriense Pace Villaespesa.

Por el hotel donde se hospeda, han desfilado distinguidas personas para testimoniarle su admiración y amistad.

Entre las personalidades que últimamente le han cumplimentado, figura el Cónsul de Brasil en Almería, señor Moreira Telles.

La entrevista con el laureado autor de «Aben Humeya», fué muy cordial, expresando el visitante las simpatías con que cuenta Villaespesa en Brasil, donde también sus trabajos literarios son tan admirados.

## Instrucción pública

Cursos de selección

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que dichos cursos de selección son para los que obtuvieron la aprobación en provincias, entre los cuales se proveerán las mil plazas anunciadas, considerando así liquidado el asunto de las oposiciones de 1928.

Matriculas gratuitas

Continúa vigentes, en lo que se refiere a matriculas gratuitas, lo dispuesto en la ley de presupuestos de 29 de abril de 1920 y que dice así:

«Se autoriza al ministro de Instrucción pública para conceder en los establecimientos oficiales de enseñanza matriculas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para los estudios y carezcan de medios económicos.

El número de matriculas gratuitas será fijado en cada centro o Facultad atendiendo a la matrícula total del año anterior, y serán adjudicadas por la Junta de profesores».

Esta disposición ha sido ampliada por el decreto de 7 del mes actual, por el que se dispone que la matrícula en todos los centros de

centes dependientes del ministerio de Instrucción pública, será gratuito para los alumnos seleccionados.

Los alumnos seleccionados de posición económica insuficiente para su sostenimiento, durante el periodo de estudio, vivirán en residencias a cuenta del Estado o recibirán de éste el conveniente subsidio.

## Una carta

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: le ruego la publicación de la siguiente carta que al «Diario de Almería» he dirigido con esta fecha.

Gracias anticipadas de su afm. q. e. s. m.—FRANCISCO TARAMELLI.

«Señor Director del «Diario de Almería».

Muy distinguido señor mío: En el número 5652, fecha de hoy, del periódico de su digna dirección, aparece un artículo titulado «La construcción y el incumplimiento de su articulado», a cuyo pie figuran las palabras. La Asociación.

Como la Asociación de Aparejadores de Obras de Almería, en ninguna de sus reuniones ha tomado acuerdo alguno relacionado con tal artículo, en nombre de ella y como presidente de la misma, le suplico tenga la bondad de hacer público, que ni la Asociación de Aparejadores ha inspirado el repetido artículo, ni lo suscribe en ninguna de sus partes, ni ha autorizado a persona alguna para que en su nombre lo publique, y que todo cuanto en él se dice es de la exclusiva cuenta de su autor.

Gracias anticipadas señor Director, y me reitero de usted muy atto. s. s. q. e. s. m.—FRANCISCO TARAMELLI.

Almería 18 de Agosto de 1931.»

Lea usted  
«La Crónica Meridional»



## PRINCE LINE

SERVICIO REGULAR PARA MANCHESTER

Saldrá de Almería el 24 de agosto el rápido vapor frutero,

«Algerian Prince»

directamente para MANCHESTER. (Aceptado por la Cámara Oficial Uvera).

Informarán sus Agentes: HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República, número 26. Teléfono, 267.



## Vapores fruteros

Compañía Naviera «SOTA Y AZNAR»

El magnífico vapor

«Aralar Mendi»

saldrá de este puerto directo para LIVERPOOL del 24 al 25 del actual.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft «NEPTUN»

El día 26-27 actual, saldrá directo para HULL el magnífico buque a motor «EULER»

Estos buques están autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

TELEGRAMA

Una justa petición

El presidente de la Cámara Agrícola de nuestra provincia señor Esteban Navarro, ha dirigido el siguiente nuevo telegrama:

«MINISTRO FOMENTO. — MADRID.

Al encarcelarle nuevamente la urgencia de la solución aprovechamiento de las aguas de los rios Castril y Guardal, esperamos mantenganse en toda su integridad las reales órdenes 22 diciembre 1926 y 6 julio 1928 y tenga en cuenta la forma en que se hicieron las concesiones, evitando resueltamente que sufra perjuicios esta necesitada provincia y sean perjudicados sus legítimos intereses. — El presidente Cámara Agrícola Provincial, JOSE ESTEBAN».

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	760 4
Temperatura máxima . . .	35 1
Idem mínima . . . . .	20 1
Idem media . . . . .	27 6
Idem máxima al sol . . .	0 0
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 h. . .	4 6
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	5 0
Nubosidad . . . . .	despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

En México y América Central existen varios núcleos de perturbación atmosférica y al Norte de los Grandes Lagos, extendiéndose hacia la Bahía de Hudson, aparece hoy colocado el centro de buen tiempo. Entre los meridianos 30 y 60, y los paralelos 40 y 50, existe una borrasca profunda, pero de muy reducido radio de acción. La del occidente de las Islas Británicas también se corre hacia el Mar del Norte, conservando la misma intensidad, aunque la nubosidad es grande por el Norte europeo y las lluvias son menos intensas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 38° en Zaragoza, Murcia, Córdoba y Granada, y la mínima de hoy ha sido de 23°. En Madrid la máxima de ayer fué de 34° y la mínima de hoy ha sido de 15°.

Tiempo probable hasta el día 21 a 7 horas: Cantabria y Galicia vientos moderados y chubascos tormentosos. Centre de España y Cataluña tiempo inseguro y resto de España buen tiempo. Navegación aérea: Per el Sur de España y Canarias vientos de la región del Norte y cielo nublado.

A. Vizcaino

DENTISTA  
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 pral.

EN LA PROVINCIA

Si las mujeres mandasen...

En el camino denominado Calle Baja, frente al cortijo «El Mardai», en la villa de Pechina, se situaron unas 50 mujeres, en actitud levantisca contra otras que estaban trabajando en la limpia de la uva por el jornal de dos pesetas, cuando debiera ser 2 50.

La Guardia civil tuvo que acudir y costarle gran trabajo disolverlas, pues la actitud de las albaretadoras era agredir a las que trabajaban.

A todo esto muchos hombres se hallaban próximos a las mujeres y a la expectativa.

Un petardo

Anteanoche la explosión de un petardo en A boleduy, causó gran alarma en parte del vecindario de dicho pueblo.

La explosión ocurrió en las inmediaciones del teatro, sin que afortunadamente causara desgracias ni daños materiales.

Ignórase quien sea el autor de la «aracia» ni qué objeto tuviera.

Caballería atropellada

En el camino de las Eras, del término de Abia, una camioneta propiedad del vecino de Roquetas de Mar don Francisco González y conducida por un individuo llamado Lorenzo, atropelló hace tiempo a una caballería menor de la que es dueño Juan Rodríguez Burgos. Ahora, pasado un mes, ha hecho la denuncia el Juan a la Guardia civil.

Entre mujeres

En la villa de Garrucha riñe ron anteayer Francisca Galindo de Haro y Sebastiana López de Rosa, de 38 y 39 años, respectivamente, por cuestiones familiares. La Francisca, resultó con una

herida en el antebrazo izquierdo y «cardenales», causadas la primera por mordedura y la segunda con una alpargata.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Amboto Mendi», de Alicante, con carga y pasajeros.

Idem idem «Arnabal Mendi», de Málaga, con idem idem.

Balandra española «Porto Pi», de Málaga, con gasoline.

DE SALIDA

Vapor español «Amboto Mendi», para Bilbao y escalas, con carga y pasajeros.

Idem idem «Arnabal Mendi», para Barcelona, con idem idem idem.

«Balandra española «Porto Pi», para Málaga, con envases vacíos.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
REAL 15. — ALMERIA

GACETILLAS

Revacunación

Se ha ordenado la revacunación antivariólica de todos los niños que asistan a las escuelas nacionales, y por esta causa la apertura de las clases se ha retrasado hasta el día 15 del próximo mes.

LINEA MAC-ANDREWS

El rápido buque a motor PONZANO cargará el día 24 del corriente, con destino a Liverpool directo.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Línea Compañía Nacional Belga de Transportes Marítimos  
(ARMEMENT DEPPE)

El buque a vapor HENRI GERLINGER, cargará para Londres y directo del 24 al 25 del corriente.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.  
Para informes: Mac Andrews y C.<sup>a</sup> Ltd. Maura 2, Almería.

Vapores fruteros  
de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.  
Sloman Linie

Para Londres directo y Hamburgo

El rápido vapor SPROCIDA cargará el 27 corriente.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholmo y demás puertos de Suecia

El vapor VALENCIA cargará el 24 corriente.

DjS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEVILLA cargará el 27 del corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Pidiendo trabajo

La Sociedad de pintores ha dirigido un escrito al Ayuntamiento solicitando que se nombre una comisión que inspeccione las casas que hace falta revocarlas, para obligarles a los dueños que lo hagan, dándose con ello trabajo a los obreros.

Dos denuncias

Ante el Juzgado municipal del distrito de San Sebastián de esta capital, ha denunciado la Guardia civil a Juan Ferrán González por haber calumniado a Rogelio Plaza Gareía, vecino de los Molinos de Viento.

También ha denunciado a Angel Felices Ortega, por haber hurtado como unos dos kilos de higos en el cortijo denominado Manzano.

De ornato

Ha solicitado don Miguel del Alguila García, hacer obras de reforma en una casa de la calle de las Cruces.

Beneficio

Ha sido declarado beneficiario de casas baratas, don Manuel Montoya Martínez, socio de casas baratas de esta capital.

Conferencia sanitaria

Continuando su activa labor, ayer marchó a Berja el Inspector provincial de Sanidad, doctor López Prior, quién dió una conferencia en dicha ciudad sobre el «Problema social de la Tuberculosis».

Fué una brillante disertación que mereció aplausos y felicitaciones de todos los oyentes.

Nacimiento

Ha dado a luz una niña la señora esposa de nuestro amigo don Rosendo Hernandez Tripiana quien bautizada la recién nacida con el nombre de María.

Felicitemos a los padres.

TOROS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 20.

En Bilbao

Los toros de la ganadería de Federico lidiados esta tarde, resultaron buenos y manejables.

Cagancho, mal.

Vicente Barrera, bien

Domingo Ortega, superior, ganando una oreja.

BOLSA

Cotizaciones

Madrid, 20

Deuda 4 <sup>o</sup> interior . . .	61 25
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable . . .	73 75
Idem 4 <sup>o</sup> idem . . . . .	69 00
Banco de España . . .	516 00
Español de Crédito . . .	00 00
Hispano Americano . . .	200 00
Tabacalera . . . . .	00 00
Londres . . . . .	55 00
París . . . . .	44 75
Dólares . . . . .	11 15

LOS GOLFILLOS

## Los autores de una sustracción

Hace varias noches le sustrajeron una cartera que contenía 1.300 pesetas a Juan Felices García, que se había quedado dormido en una de las sillas de la Avenida de la República.

Cuando el Felices despertó, se encontró que su cartera no estaba en el bolsillo donde él la depositara, y enseguida se fué a dar cuenta de lo que le pasaba a la Comisaría de Vigilancia.

Desde entonces la Policía viene trabajando por averiguar quien pudiera ser el autor del hecho, pero héte aquí que anteayer se presentó en la Comisaría una mujer, madrastra del niño llamado Juan Benete Sánchez, acompañada de éste, diciendo: «Hace tres días que ha faltado de mi casa el niño, sin saber dónde estaba y además me he encontrado que tiene 52 30 pesetas que entrego y un traje completamente nuevo que también devuelvo porque no quiero nada que no sea mío».

Interrogado el «infante» Benete, declaró que varios niños golfos, entre ellos los apodados «El Nané» y «El Zumaque», a quien él acompañaba, le habían quitado a un hombre una cartera, repartiéndose los billetes, de los que a él le dieron dos, no sabe de cuantas pesetas, y que el «capitán», o sea el autor material del hecho, se había marchado a Granada o Málaga con más billetes.

Después el agente señor López Manrique se presentó en la Comisaría con un billete de 25 pesetas, unos zapatos y un sombrero de paja que le había entregado un desconocido, al que se le entregó también al golfillo «El Nané», dándose éste a la fuga enseguida.

Por tanto, ya se sabe, quienes son los autores de la sustracción de las 1.300 pesetas; unos cuantos niños que se han dedicado al robo y que por lo que se ve no hay medio de evitarlo, porque no tienen la edad para llevarlos a la cárcel ni hay local para refugiarlos.

Y ahora estos días de feria seguirán «haciendo de las suyas», porque se encuentran paseando por todas partes.

**Se alquila** un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción infermarán.

## «Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 14:

Circular gubernativa convocando a los interesados en el esparto e industria espartera de la provincia para que concurran a la Asamblea que tendrá lugar el día 12 del próximo mes a las 11 de la mañana, en Albacete.

—Convocatoria de la Diputación provincial para proveer en propiedad cuatro plazas de prac-

ticantes de guardia en el Manicomio;

—Anuncio de subasta de la carretera de la venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudes.

—Continuación de las bases de trabajo establecidas por el Comité Paritario interlocal de despachos y oficinas.

—Edictos de los Juzgados de Almería y Dalías.

—Subasta en la Delegación de Hacienda de varios efectos.

—Edictos de los Ayuntamientos de Lijar, Huércal de Almería y Darrical.

—Movimiento de población habido en nuestra provincia durante el mes de Abril.

DÍA 15

Suspensión de las subastas anunciadas para el día 22 del actual, de los trozos primero y segundo de la carretera de Almería a Cuesca de los Castaños.

—Edicto del Sindicato de Riegos sobre repartimiento extraordinario.

—Registro minero solicitado por don Emilio Sánchez Jordán, de 30 pertenencias de hierro, con el nombre de «La Unión», en término de Cajáyar.

—Pleitos contenciosos administrativos incoados por don Eginio Pérez Cintas y don Emilio Miranda Fernández.

—Edictos del Juzgado de Huércal Overa.

—Relación de los deudores al Pósito de Ragel.

—Edictos de los Ayuntamientos de Escullar y Canjáyar.

DÍA 16

Edicto anunciando la provisión de las plazas de Interventores de los fondos provinciales y municipales.

—Anuncio de subasta para la construcción de un camino vecinal de Urcal (Huércal Overa) a la carretera de Puerto Lumbreras.

—Idem de concurso para la plaza de médico alienista.

—Circulares de la Administración de Rentas Públicas dirigidas a los Ayuntamientos.

—Orden del Ministerio de Trabajo para la constitución del Comité paritario de barrileros.

—Circular de la Inspección provincial de Sanidad.

—Edicto del Juzgado municipal del distrito de San Sebastián de esta capital.

—Sección no oficial.

**Miguel García Algarra**  
**OCULISTA**  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
Terriza, número 15. ALMERIA.

**DR. R. GONZÁLEZ ÚBEDA**  
del Instituto Nacional de Oncología  
Ayudante del Doctor Goyanes  
**Cirugía General**  
Consulta de enfermedades neoplásicas  
(úlceras y tumores)  
Sólo durante el mes de agosto en Navarro Rodrigo, 1  
De 4 a 6 :- Teléfono 2-3

PARA EL TRANSPORTE

## Bases de trabajo

Por la Sociedad de obreros conductores de automóviles de Almería y su provincia «La Unión», para las camionetas que se dedican durante la faena uvera al transporte de barriles a este puerto y las camionetas que se dedican al transporte de pescado y otras mercancías.

Artículo 1.º Se acuerda que los propietarios de camionetas que den trabajo a jefe el tiempo que dure la faena para el transporte de barriles, abonen como jornada mínima diez pesetas diarias por las ocho horas.

Artículo 2.º Case de tener que exceder de las jornadas de ocho horas por la distancia de los pueblos, o bien por acuerdo entre patronos y obreros de dar dos o más viajes, estas horas se consideraran extraordinarias; estando el patrono obligado a abonar, por las dos primeras el 25 por 100 y el 50 por 100 por las dos restantes, por no poder exceder de cuatro las horas extraordinarias, según determina el decreto último del Ministerio del Trabajo.

Artículo 3.º De ningún modo permitirá esta Sociedad que haga esta clase de transporte el afiliado que no cumpliera estrictamente con lo legislado por esta organización.

Artículo 4.º Para las camionetas que se dedican al transporte de pescado y otras mercancías a Barcelona, el chófer eventual que hace este servicio por viaje se le fijará la cantidad de 75 pesetas por cada uno, siendo condición indispensable conceder a éstos un descanso de 24 horas para efectuar el regreso.

Viaje a Madrid, 50 pesetas y 12 horas de descanso; a Málaga, Granada y Cartagena, 25 pesetas y a Alicante, 30 pesetas.

Artículo 5.º Queda entendido que la manutención es de cuenta del patrono siempre que el obrero esté fuera de la plaza.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 35 y 37 6 9  
moderno.—Teléfono, 88.

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

anta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Artículo 6.º Para este fin, los propietarios que dediquen sus camionetas a éstas clases de transportes, tendrán que formar este contrato para manifestar su conformidad.

NOTA.—Se advierte a los propietarios de camionetas que transcurrida el plazo de 15 días que se les concede a todos los chefes, al partir del día de hoy, para que se afilien a esta Sociedad, a fin de ir provistos de la debida documentación, no se les hará la carga y descarga de barriles en sus camionetas; exceptuando a los obreros propietarios que ellos mismos conduzcan.

Excusamos decir a los obreros chefes cual es su obligación.

Estas bases serán provisionales hasta tanto sean publicadas en el «Boletín Oficial», las bases generales para la provincia.

V.º B.º El presidente, JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ.—El secretario, JOSÉ CASTILLO.

## Juzgado Municipal

DÍA 20

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Diego Cantón Guirado, José Hernández Cazorla y Mariana Cazorla García.

DEFUNCIONES.—Remedios Salvador García, de 60 años, de cáncer; Dolores Victoria Ortega, de 30 años, de nefritis; Juana Flores Ramón, de 67 años, de arterio esclerosis, y Dolores Díaz Benillo, de 75 años, de asiatoia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Juan Salvador Esteban, Josefa Soler Rios y María García Martínez.

DEFUNCIONES.—Isabel Ramón Sanchez.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Juana Francisca, fda.; Privado, cb., Ciriaca, Anastasio, Lusorio Cisel, Camerino, Bonoso, Maximiano, Basa, mrs.; Bernardo, Tolomeo, Abad.

Santos de mañana

Nuestra Señora del Mar.—Santos Hipólito, Atanasio, obs, Timoteo Sinferiano, Antonino, Marcial, Saturnino, Epifeto, Mapril, Felix, Fabriciano, Filiberto, mrs.

Jubileo circular

Hoy en el Sagrado, a intención de la Virgen Rosario Quesada, en sufragio de su espeso don José López Guillé.  
Mañana en la misma Iglesia, en sufragio de don Francisco Gutiérrez Salmerón.

## Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería  
Calle Granada, 37 - Almería

TEMAS ACTUALES

## ANDALUCIA Y SU AGRICULTURA

II

Injustamente se juzga a los agricultores por el sólo hecho de empezar a dar señales de vida y por alzar su voz para que el Gobierno de la República conozca la verdadera situación en que se encuentran a la entrada del nuevo año agrícola.

No dicen que no siembran; no amenazan con pasar los trabajos. Lo que ocurre es que en casi todas las fincas de casi todos los términos de Andalucía ha habido doble personal que el necesario para realizar las operaciones, tanto, que en muchas de ellas se han invertido todo el numerario que era preciso para levantar los terrenos que con un nuevo gasto, habrá que roturar ahora, recargando ya el presupuesto para la cosecha próxima. Y el labrador se pregunta: ¿Se practicarán las operaciones de siembra con todas las dificultades y todos los perjuicios con que han hecho las de recolección? Creemos sinceramente que no, por dos razones: la primera, porque el agricultor está agotado a consecuencia de los abusos; y la segunda, porque el Gobierno y la clase obrera, han de hacerse cargo de que la realidad es cosa muy distinta de lo que viene ocurriendo.

Entre las declaraciones urgentes que debe hacer el Gobierno, está la de señalar de una manera precisa cual vaya a ser el límite máximo de las propiedades que puedan quedar afectas a la reforma, aunque se efectúe ésta en distintas etapas. Así, las demás fincas no afectadas volverán a la normalidad de una manera firme y positiva.

No debe el Gobierno tampoco dejar de preocuparse de la valoración de los productos del campo, por influir grandemente en el crédito, en la estimación de la tierra y en el aumento de trabajo, que traiga por consecuencia la disminución del número de parados.

No crean los Poderes públicos, que la masa agraria siente repulsa contra las reformas; sufre las consecuencias y soporta el malestar propio de habersele desconcertado su economía, desvalerando su hacienda y perjudicando su crédito. Esos agricultores, que ni son latifundistas, ni tuvieron conquistadores entre sus antepasados, quieren una tranquilidad garantizada y una libertad relativa para trabajar.

Podemos demostrar que la gente de campo es sencilla y contentadiza; que se lleva con razones a donde se quiera. Recordaremos lo ocurrido en Córdoba con el discurso de don Fernando de los Ríos. Es un ambiente completamente envenenado por las propagandas a caño libre, con amenazas a unos y promesas a otros, se levantó a hablar en el escenario del gran Teatro cordobés el mi-

nistro de Justicia, y cuando terminó aquel discurso correcto en la forma y cuajado de ideas en el fondo, la tranquilidad se apoderó de los espíritus.

Ahora, las insinuaciones de los señores Alcalá Zamora y Maura, sobre detalles de la reforma, garantizando el pago de las expropiaciones, han causado también un efecto prodigioso.

Los discursos del señor Lerroux, prometiendo orden ante todo y sobre todo, constituyen una esperanza. La mayoría de los que dirigen las explotaciones agrícolas, quieren que se aumenten los propietarios, repartiéndoles tierras: quieren por ahora, una República estilo francés, con vistas al campo.

Lo que no se puede es vivir con la incertidumbre y la preocupación como norma, en los negocios de la Agricultura.

ANTONIO ZURITA

TREN DE MERCANCIAS

### Para las corridas de toros

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha dispuesto que para facilitar el regreso de los viajeros que concurren a Almería a presenciar las corridas de toros que se celebrarán los días 22, 23 y 30 del actual, circule en la noche de dichos días, desde Almería a Santa Fé y Alhama, con carruajes de las tres clases, bajo las condiciones de la Real orden de 15 de diciembre de 1886, el tren mercancías discrecional número 865, cuya marcha se fija: la salida de Almería a las 21 y la llegada a Santa Fé a las 22.

Para este tren serán valederos los billetes de ida y vuelta del servicio temporal vigente y se expendrán también billetes ordinarios.

### LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

Número de ocho páginas



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

### Señalamientos de juicios por Jurados

Para la celebración de los juicios por Jurados que durante el cuatrimestre próximo han de verse ante las Secciones primera y segunda de esta Audiencia, a virtud del decreto del Gobierno que restablece la vigencia de la Ley de 1.880, se han hecho la designación de días y causas que expresamos a continuación.

DIA 23 DE OCTUBRE.—Causa procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián de esta capital, sobre homicidio por imprudencia, contra Salvador Asenjo Peregrina.—Abogado, don Francisco Pérez Cordere; procurador, don Joaquín Cassinello.

DIA 26 DE OCTUBRE.—Idem del Juzgado del distrito de la Audiencia sobre robo, contra Abión Fernández Martínez.—Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Juan Villaspeña.

DIA 27 DE OCTUBRE.—Idem del Juzgado del distrito de la Audiencia, sobre robo, contra Trinidad Requena y otros.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador don Antonino Reyes.

DIA 28 DE OCTUBRE.—Idem del Juzgado del distrito de la Audiencia, por corrupción de menores, contra Joaquín Gómez Gómez.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Fernando Escobar.

DIA 29 DE OCTUBRE.—Idem del Juzgado del distrito de la Audiencia, sobre homicidio por imprudencia, contra Nicolás Sánchez Serrano.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Pascual Roda.

DIA 18 DE NOVIEMBRE.—Idem del Juzgado de Huerca Overa, por tentativa de homicidio, contra Osofre Enriquez.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Fernando Escobar.

DIAS 19, 20 y 21 DE NOVIEMBRE.—Idem procedente del Juzgado de Huerca Overa, por delito de traición, contra Juan Antonio Ortega y otro.—Abogados, don Diego Blesa y don Salvador Rosell; procuradores, don Dacio Navarro y don Pedro Pérez.

DIA 23 DE NOVIEMBRE.—Idem del Juzgado de Purchena, por homicidio, contra Juan Ziguire.—Abogado don Francisco Rovira;

procurador, don Pascual Roda.

DIA 24 DE NOVIEMBRE.—Idem del Juzgado de Berja, por el delito de robo, contra José Gutiérrez.—Abogado, don Juan Jiménez; procurador, don Pascual Roda.

DIAS 26, 27 y 28 DE NOVIEMBRE.—Idem del Juzgado de Berja, sobre homicidio, contra Francisco Martínez y otros.—Abogados, don Andrés López y don Rogelio Pérez; procuradores, don Angel Vizcaino y don Francisco Rodríguez.

DIA 3 DE DICIEMBRE.—Idem del Juzgado de Cuevas, sobre raptos, contra Leronzo Martínez Gómez.—Abogado, don Plácido Langle; procurador, don Padre Pérez.

DIAS 4 y 5 DE DICIEMBRE.—Causa del Juzgado de Cuevas, sobre homicidio, contra Andrés Soler.—Abogado, don José Roda; procurador, don Andrés Roda.

DIA 7 DE DICIEMBRE.—Causa del Juzgado de Gérgal, sobre falsedad, contra Antonio Martínez Hernández.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Antonio Rueda.

DIA 9 DE DICIEMBRE.—Causa del Juzgado de Vélez Rubio, por el delito de raptos, contra Antonio Fernández Carricendo.—Abogado, don Juan Jiménez; procurador, don Antonino Reyes.

### Para sentencia

Ayer mañana, en la Sala primera se celebró un juicio de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tentativa de homicidio, quedando concluso para sentencia.

### Una mala jugada

El Tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 5, de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Antonio López Palenzuela, como autor de un delito de estafas a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas, y que por vía de indemnización satisfaga a trece individuos 62 pesetas 50 céntimos, que suplantó poseer el número 24 680 del sorteo de la Lotería de 22 de Diciembre de 1930

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

### UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 —MADRID.

### “KORTING” Vendo motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar. Precio baratísimo.

INFORMES:

### VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.  
ALMERIA

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 20

#### Alcalá Zamora a Miraflores. Lo que dijo

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora ha marchado esta mañana a Miraflores con objeto de almorzar con su familia.

Poco antes de salir le dijo a los periodistas que el martes de la próxima semana comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto de la reforma de la Constitución, y quizás hasta la semana siguiente no llegará la discusión del de la reforma agraria.

#### Una visita peticionaria

Una comisión de empresarios de espectáculos públicos ha visitado hoy al ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Trataron los visitantes de los sueldos que solicita el personal subalterno, con lo que se encarecen mucho las nóminas, dando lugar a que se promueva la crisis de todos los espectáculos.

#### Declaraciones de Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha declarado que los mensajes telegráficos con Canarias se acordarán en el Consejo que hoy se celebre.

Anunció que en breve se proyectará una sesión privada en el Congreso para proyectar una película del viaje aéreo a Canarias, a cuyo acto concurrirán los Diputados que lo deseen.

Refiriéndose el señor Martínez Barrios al informe que elevó al Gobierno el Gobernador civil de Sevilla señor Bastos sobre los graves sucesos desarrollados en aquella capital, manifestó que era interesante, pero que no debió publicarse hasta después que se discutiera en la Cámara lo de la responsabilidad sobre los expresados sucesos.

#### Envío de libros con franquicia

El ministro de Instrucción pública ha firmado un decreto encargando al Museo pedagógico la selección de libros para que circulen con franquicia mediante acuerdo con el ministro de Comunicaciones.

#### Prieto en el Congreso

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, acudió esta mañana al palacio del Congreso conferenciando con el presidente de la Cámara señor Besteiro y con los señores Maciá, Hurtado y Aiguade.

#### La cuestión de los cambios

En su conversación con los periodistas, el señor Prieto desmintió las supuestas resoluciones que se le atribuyen sobre la moneda.

Las medidas que se acordaron se comunicaron oficialmente al Banco de España, ajustándose a la Ley de ordenación bancaria.

«Si fuera preciso», añadió, esta Ley se modificaría en 72 horas, reclamando el voto de confianza del Parlamento.

#### Consejo de ministros

Esta noche, a las once, se reunirá el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda.

#### Lo de la Telefónica

Se han reanudado las conferencias para llegar a la solución del conflicto pendiente entre la Compañía Telefónica Nacional y los empleados de la misma.

La representación obrera formuló la petición de que se acuerde el reingreso de los huelguistas que lo solicitaron dentro del plazo fijado por la Empresa.

Además interesó dicha representación que se hara extensivo tal beneficio a quienes lo pidieron durante el transcurso de las conferencias celebradas.

Los representantes de la Compañía Telefónica prometieron estudiar la propuesta rápidamente, sometiendo una fórmula de concordia en la reunión de mañana.

Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, les manifestó que en vista de la carencia de técnicos asesores económicos, envió a las Universidades de Madrid y Barcelona un decreto creando la Facultad de Economía en ambas Universidades.

#### Dice Marcelino Domingo. La Facultad de Economía

Pide a las mismas que contesten antes del 15 de Septiembre para llevarlo a la «Gaceta» seguidamente.

Las bibliotecas escolares

También habló a los reporters don Marcelino Domingo, de la creación de bibliotecas escolares.

Dijo que estas bibliotecas no serán solo para las escuelas, sino para toda la población en las localidades donde se organicen dichos centros de cultura.

#### Declaraciones del Gobernador del Banco de España

El Gobernador del Banco de España señor Carabias, ha hecho hoy extensas declaraciones acerca del problema monetario.

Ha dicho el señor Carabias que no podía persistir en modo alguno la indefensión en que se hallaba la peseta, pues había llegado a cotizaciones inverosímiles.

Agregó que sería lógica la desconfianza en el extranjero hacia un país que teniendo sobrados medios de defensa no los utilizara, la libra habría llegado a 62 y quizá más, produciendo perturbaciones anormales en nuestra economía, si por automatismo los precios hubieran llegado a consolidarse.

No creo por ahora que precise la salida del oro; si alguna vez saliera sería por conveniencia del Banco de España; quedando bien cubiertas las reservas legales.

Ahora exceden—dijo—de 180 millones y el atesoramiento en

oro, sin tasa ni medida, sirve para la especulación en el extranjero, pues se convence de nuestra incompreensión en el problema.

Cuando el oro se expatria, la función monetaria vuelve.

Resultaba absurdo—declaró—que un cliente pidiera al Banco de España para sus necesidades justificadas un cheque oro, y el Banco tenía que acudir al mercado para comprarlo provocando el alza, mientras tenía guardadas las reservas en oro en sus cajas.

El señor Carabias terminó diciendo que debemos hacer todos máximos esfuerzos para el engrandecimiento de nuestra moneda.

#### Decreto prohibiendo la venta de bienes religiosos

Se ha firmado hoy un decreto, diciendo que ante la actitud irreductible de los jerárquicos de la Iglesia pretendiendo crear subrepticamente dificultades a la República, especialmente en el carácter económico, impulsando a la rebeldía a los elementos de la Iglesia y a sus subordinados, se dispone:

Primero: desde la publicación de este decreto se suspenderá la facultad para la venta, enajenación, gravamen, bien de muebles e inmuebles y derechos reales de la Iglesia a las órdenes religiosas, Institutos y casas de religión de los bienes adscritos con fines religiosos.

Segundo: los Notarios no autorizarán ningún mandamiento sobre dichos bienes, los Registradores de la Propiedad no inscribirán los títulos y los Agentes de Bolsa no autorizarán contratación de valores relacionados con lo ya expuesto.

Tercero: los Bancos españoles y extranjeros, domiciliados en España, no autorizarán la retirada de valores a las entidades mencionadas y no se modificarán las facultades dominicales ni administrativas, no especificadas en este decreto.

#### Conferencia marítima

El ministro señor Largo Ca-

ballero ha anunciado que se propone convocar a una Conferencia marítima análoga a la minera.

El objeto es tratar de la Legislación social del Montepío Marítimo, de los Comités paritarios, de las Bolsas del trabajo, de los ensayos de Cooperativas y de la venta directa del pescado.

### No se aplicó la Ley de fugas

El señor Armaza (don Pedro), ha hecho hoy declaraciones negando rotundamente que se aplicara la Ley de fugas cuando los graves sucesos desarrollados en Sevilla, pues se trata de una leyenda como lo demostrará incluso gráficamente.

El Diputado socialista señor Egocheaga, también lo niega. Censuró después a los agricultores andaluces, por que se han abstenido de sembrar, paralizándolo el trabajo de 50.000 obreros que luego darán un resultado nada agradable.

### Supresión de prisiones

En breve se firmará un decreto por el que se suprimirán la mayor parte de las prisiones de partidos judiciales.

### El pacto de San Sebastián

Se asegura que los catalanes recabarán la publicidad íntegra del pacto firmado en San Sebastián.

### Mutualidad

Se ha firmado una disposición creando la mutualidad en el Cuerpo de Registrars.

## Congreso

Madrid, 20

### La sesión de hoy

Bastante animada ha estado la sesión celebrada hoy en el Congreso, presidida por el señor Besteiro (don Julian).

El señor Gomariz pidió que se incluyeran los maestros láicos en el escalafón de los del Estado. Después reclamó el que los Gobernadores civiles sean designados por los Diputados que hayan tenido mayoría de votos en sus respectivas provincias.

El ministro de la Gobernación señor Maura, contestó que se oponía a lo último resueltamente.

El señor Montoya se ocupó de los riegos de la zona del Suroeste, acusando al ministro de Fomento señor Albornóz de beneficiar a un pariente.

El señor Albornóz rechazó con toda severidad, pero ésta está en el Código.

(Oyense rumores).

Después continuó la interpección sobre la huelga telefónica.

El señor Maura explicó la actuación del Gobierno en este asunto, declarándose él responsable de haber aconsejado a la Compañía Telefónica que se negara a negociar con los Sindicatos, los que pretendían resucitar el conflicto.

Seguidamente se entró en el debate sobre las responsabilidades.

El señor Tapia abogó por que las exigiera la Cámara para evitar que nuevamente sea engañado el pueblo.

El señor Sánchez Román negó que pretendiera la impunidad, pues la Cámara debe señalar la alta traición del jefe del Estado y de los ministros que actuaron como secretarios del poder personal. También dijo que debía acusarse a los Gobiernos de la segunda dictadura y al Gobierno de 1923 porque abandonó el poder. La propuesta del dictamen—añadió—camina hacia el impunitismo.

El señor Guerra del Río afirmó que la Comisión no consentirá de ninguna manera la impunidad, como se decía.

El señor Alcalá Zamora intervino, exponiendo el criterio que tiene el Gobierno en este asunto, que es ya conocido, y señaló las dificultades que se opondrán para exigir responsabilidades al ex Rey don Alfonso.

(Estas declaraciones dieron lugar a que se promovieran protestas y un escándalo grande).

El señor Bujeda dijo que el impunitismo es tan importante como la alta traición.

El señor Alcalá Zamora contestó que han surgido dos temores, el del impunitismo y el de la desconfianza en la Comisión. Hay que garantizar el derecho de defensa, evitando las anomalías procesales. Yo esperaba—añadió—que viniera a la Cámara la creación del Tribunal, pues el Parlamento no debe usurpar las jurisdicciones, exigiéndosele en Tribunal, lo que le empequeñece. Si hubiera que juzgar precisaría la vida interminable. Dentro del Código hay un máximo de amplitud para juzgar a los delincuentes; sólo se necesitaría el libre albedrío para investigar la sanción sólo para el Rey y para los ministros de la Dictadura

con toda severidad, pero ésta está en el Código.

(Oyense rumores).

El señor Alcalá Zamora añadió que la solución es entregar a la Comisión el problema y sentadas estas afirmaciones sino se aceptasen, hay un Gobierno indemne y su Presidente recaba toda la responsabilidad.

(Nuevos rumores).

Impó tamente—añadió—lo de las responsabilidades, pero me importa también no contraerlas yo.

El señor Besteiro propuso que se suspendiera la sesión por varios ministros, como así se hizo.

Reunióse la Comisión de responsabilidades.

Reanudada la sesión, el presidente de la Comisión señor Blanco, dijo que aquella admitirá las enmiendas que se presenten.

Suspendióse el debate, levantándose la sesión.

## De Provincias

Madrid, 20

### Sobre un contrabando de armas

Comunican de Ceuta, que ha producido gran indignación en aquella ciudad la afirmación de los socialistas suponiendo un contrabando de armas en Marruecos.

Dicen que la tranquilidad en el campo y en la ciudad es absoluta, no existiendo tampoco indisciplina.

Añaden que estas noticias han producido un efecto domoedor.

### Siguen los sabotajes

Comunican de Valencia y Barcelona que los huelguistas de la Compañía Telefónica continúan realizando sabotajes.

Han sido volados varios postes de teléfonos.

### El paro en Sevilla

Telegrafían de Sevilla diciendo que el Alcalde ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de que en aquella capital se agudiza el paro.

### Alborotos.—Tiroteo

Desde Valencia comunican que los camareros que se hallan en huelga, promovieron esta mañana alborotos, apedreando una pastelería que existe en la Avenida de Blasco Ibañez.

La fuerza pública se vio obligada a tirotear a los alborotadores.

### Alcalde agredido

Participan de Lara (Jaén), que ha sido agredido a tiros, el Alcalde de aquel pueblo que milita en el partido socialista.

Dicha autoridad se encuentra en estado gravísimo.

### Huelga general

En Granada ha comenzado la huelga general de los obreros del ramo de construcción.

Hoy han llegado a aquella capital un Delegado especial enviado por el ministerio de Trabajo y el nuevo Gobernador civil.

La Guardia civil está patrullando por las principales calles.

### Comunistas detenidos

En Bilbao han sido detenidos dos comunistas, a los que se les supone autores de la muerte de un socialista.

## ULTIMA HORA

Madrid 21, a las 3'35

### Revelo.—Comentarios

Cuando terminó la sesión del Congreso, se formó gran revuelo en dicha Cámara.

Se hacían muchos comentarios, afirmándose por unos que el Gobierno estaba en crisis.

Otros decían que la decisión de la Comisión de admitir enmiendas, fué a propuesta del señor Alcalá Zamora.

### Alcalá y los ministros

El señor Alcalá Zamora dijo después que la jornada de 28 de Julio rechaza la elección de Presidente.

Los ministros manifestaron que aprobaban y sesolidarizaban unánimemente con el señor Alcalá Zamora.

### Consejo de ministros

A las once de la noche se reunieron los ministros en Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora, en el ministerio de Hacienda, terminando a la 1'45.

En la nota oficiosa entregada a la prensa se consigna la solidaridad con el Presidente en el discurso que había pronunciado en la Cámara sobre lo de las responsabilidades.

PERPEN.

## ¡ S' STRERIA ! HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport  
Maritimes a Vapeu y Lloyd Latino  
Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga  
para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y  
Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cua-  
tro hélices y telegrafía sin hilos.

Alasia, Mendoza, Florida y Campana

**MENDOZA  
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro,  
Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio  
Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id  
incluido impuestos.

**PRECIOS EN TERCERA** Cada familia sólo puede llevar a un menor de dos años gratis  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en camarote de pri-  
mera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para  
abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo  
el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos  
salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores pa-  
ra el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2 y 3 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza  
Para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE:**

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si  
no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.  
Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C.  
Bulevar del Príncipe 76.— LAFRÍA y C. rtina del Muelle. 21 y 23 Málaga

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien  
con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desin-  
fecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto  
es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera  
economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato  
de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca  
CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Prín-  
cipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majado-  
res, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6;  
Morales, Conde Oñalía, 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Fun-  
cionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Cató-  
licos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de  
Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

Para estar bien informado lea usted  
"La Crónica Meridional"

## COMBINADA DE BARCELONA A 65 pesetas la tonelada SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen  
nuestros buenos clientes por conducto de la

**AGENCIA DOMENECH** PASEO DE COLON NUM. 11, Y  
GUITER Y COMPAÑIA. Sucesores de  
Amengual, y Compañía, S en C., José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores  
Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

**SOCIEDAD ANONIMA ROMERO**

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

TELÉFONO 66

ALMERIA

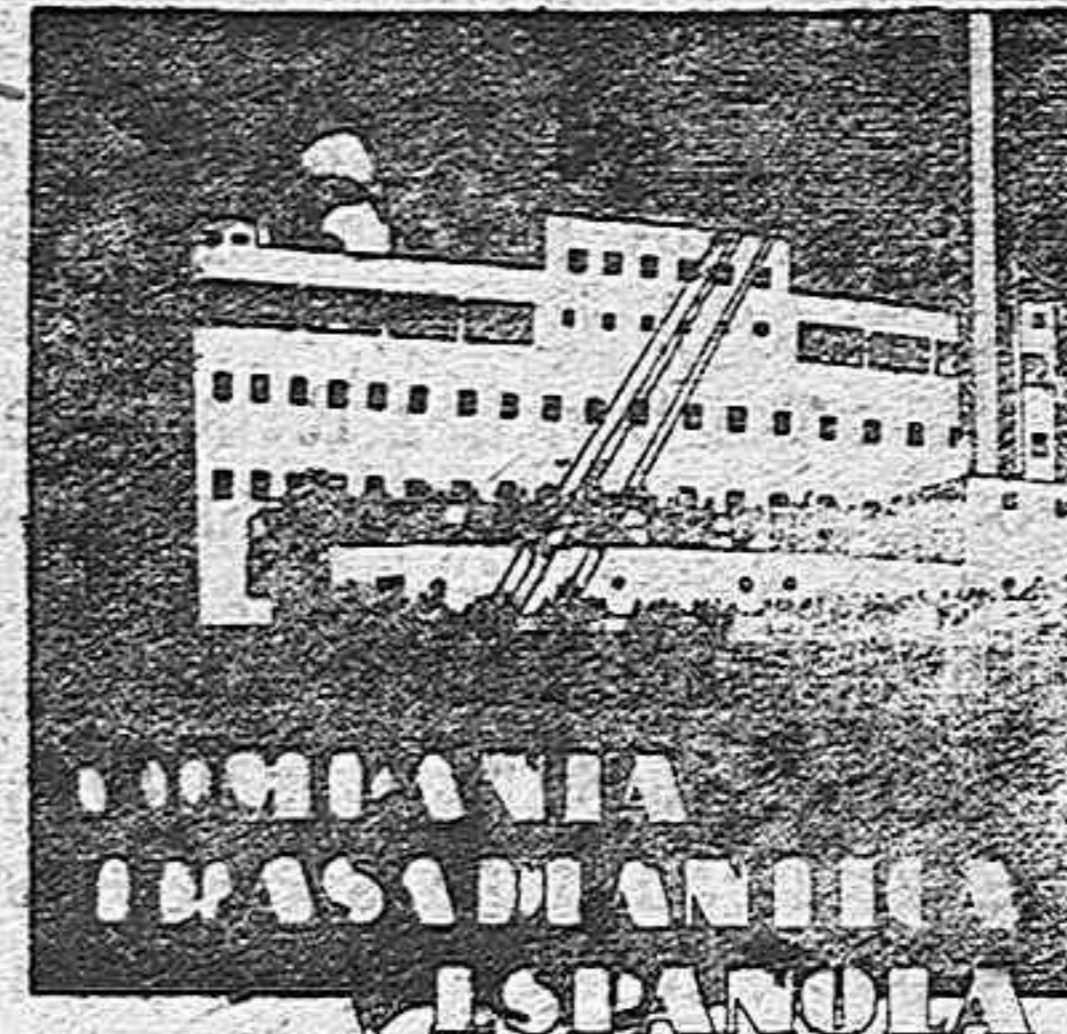
## SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de  
actos de última voluntad. Complimentar exhortes o presen-  
tar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de  
Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del  
Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar  
o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7  
MADRID



## Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Bue-  
nos Aires, con escala en Málaga, Cá-  
diz y Tenerife, saldrá del puerto de Al-  
mería el día 6 de Septiembre, el magní-  
fico vapor

ARGENTINA

Amplios salones comedor, peluque-  
ria, fumador, etc; para los pasajeros de  
tercera clase. Dichos pasajeros van to-  
dos alojados en camarotes especiales,  
sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiem-  
bre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayana, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y  
Orlando saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiem-  
bre el vapor

Uruguay

Este vapor saldrá con carga y pasaje para los mencionados puertos y en su  
Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo,  
Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

## Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos

## BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX.—A 55 kms. de Málaga

Aguas Azetadas y Radioactivas.  
—Afecciones crónicas del aparato  
respiratorio Catarros, Bronquitis,  
Asma. —Temporada oficial del 20  
de Agosto al 15 de Noviembre.—  
Servicio diario de autobús. Salida  
de Málaga a las cuatro y media de  
la tarde, Alameda de Alfonso XIII  
número 35. Teléfono, 23 72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al  
Balneario. Para informes: al Ad-  
ministrador.

## HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÓLICAS

medicamento eficaz contra las afeccio-  
nes de estómago sea dolor, acedias, vi-  
nagres vómitos después de las comi-  
das, inapetencias, debilidad estomacal,  
saburras, disenteria y en general para  
todas aquellas molestias que revelen  
un doloroso estómago, digema lo nocte

Para mayores datos dirigirse al  
Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El  
Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de  
J. Vivas P. re Paseo del Príncipe, 9.

A. Ramírez Sánchez  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1